



TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. Siendo las Catorce horas del día dieciocho de Febrero del dos mil veinte, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los CC. Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora, así como la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desarrollarse bajo el siguiente;

Orden del día:

- Pase de lista y declaración legal del quórum.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- Análisis y aprobación de la baja definitiva del inventario físico, asi los registros contables de once vehículos de transporte terrestre que se encuentran bajo resguardo de este municipio y que son propiedad del gobierno del estado.
- v. Asuntos generales.
- vi. Clausura.









Por cuanto ve al punto número uno del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, pide a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista, encontrándose presentes el Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Śindico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, C. Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora y La Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, que se encuentran los diez integrantes del H. ayuntamiento, por lo que el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco declara Quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En el punto número dos, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, instala la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con cinco minutos declarando válidos los acuerdos que de ella emanen. Hecho lo anterior, el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, cede el uso de la voz a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento para que Continúe con lo establecido en el tercer punto del orden del día, en donde se Realiza la lectura del acta anterior, la cual en votación económica es aprobada por unanimidad.

En el Cuarto punto del orden del día, del orden del día, en Análisis y en su caso aprobación del reglamento de turismo del municipio de Pinal de Amoles, Ordenenta la LIC. LEADY ADILENE OLVERA CÓRDOBA, Secretaria del H. Ayuntamiento, que recibió oficio número EXP.O.M 578/ 2019, con fecha del 14 de







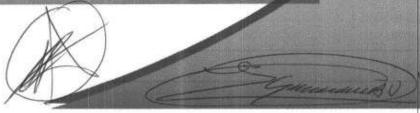


Febrero, por parte del C. JUAN CARLOS CRUZ GONZALEZ, Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de Servicios internos, recursos humanos, materiales y técnicos del municipio., donde solicita se someta a consideración de este cuerpo colegiado y a su vez se autorice la aprobación de la baja definitiva del inventario físico, así los registros contables de once vehículos de transporte terrestre que se encuentran bajo resguardo de este municipio y que son propiedad del gobierno del estado. Derivado de los trabajos de verificación física y documental que realiza Oficialía Mayor sobre los bienes muebles que integran el activo de este Municipio, se da cuenta de 11 (once) registros de patrimonio temporal, lo que refiere a vehículos de transporte terrestre que están bajo el resguardo de este municipio y que son propiedad de gobierno del estado de Querétaro. Siendo los siguientes;

			\		
	1	1	13	X)
1	7	1:			
1	1	_	V		

			MALIBU			
2	5411000005-14	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	CHEVROLET TORNADO	2009	93CXM80279C171560	1.00
3	5411000005-15	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	NISSAN PICK UP	2009	3N6DD23T09K041268	1.00
4	5411000005-16	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	NISSAN PICK UP	2009	3N6DD23189K03039	1.00
5	5411000005-17	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	NISSAN PICK UP	2009	3N6DD23729K040316	1.00
6	5411000005-18	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	NISSAN PICK UP	2010	3N6DD23T0AK017573	1.00
7	5411000005-22	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	NISSAN PICK UP	2010	3N6DD23T5AK017407	1.00
8	5411000005-23	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	NISSAN PICK UP	2013	3N6DD23T3DK022139	1.00
9	5411000005-24	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	NISSAN PICK UP	2013	3N6DD23T7DK027912	1.00
10	5411000005-26	CAMIONETA DE CARGA LIGERA	NISSAN PICK UP	2011	3N6PD23Y78K047700	1.00
11	5411000005-29	CAMIONETA DE	NISSAN PICK UP	2013	3N6DD23T0DK025788	1.00

CHEVROLET







El presidente municipal LIC. ISIDRO GARAY PACHECO, comenta que dada la importancia de esta solicitud y analizando que los vehículos son propiedad de gobierno del estado sugiere que para dar de baja definitiva los once vehículos propone que el h. ayuntamiento acuda físicamente a realizar dicha verificación, para tener una certeza ya que son propiedad del estado., Una vez expuesto y analizado el punto el presidente solicita a la secretaria del H. ayuntamiento la LIC. LEADY ADILENE OLVERA CÓRDOBA, someta a consideración del cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

En cuanto el **Quinto punto orden** del día, dentro de asuntos generales **A)** la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona que no habiendo ningún punto en asuntos generales, se procede al siguiente punto. Como **Sexto y último punto del orden de día**, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, declara Clausurada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciocho de Febrero del año dos mil veinte, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

H/AYUNTAMIENTO

Lic. Isidro Garay Pacheco Presidente Municipal

C. Herminia González Gaytán Síndico Municipal





C. Humberto Javier Rendón Rodríguez Síndico Municipal C. Lizbeth Silva Saldívar Regidora

C. J. Nemorio Guerrero Herrera Regidor

C. Edith Lizeth Martínez Mejía Regidora C. María de la Luz Leal Espinoza Regidora

C. Silvia Landaverde Bocanegra Regidora

Prof. Sustavo Bueno Vega

Regidor

C. Ma. Concepción Olmos Pichardo Regidora

Lic. Leady Adilens Olvera Córdoba Secretario de H. Ayuntamiento.

